



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO  
N° 387, POR CONCEPTO DE PATENTE  
COMERCIAL ROL N° 200-949.-

ALGARROBO, 22 AGO 2022

DECRETO: N° 1787

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.073, de fecha 27.10.2021. Aprueba Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, de la Municipalidad de Algarrobo.
6. La solicitud presentada con fecha 11 de agosto de 2022, por doña Patricia Erika Calderon Rivera, para realización de convenio de pago N° 387.
7. Comprobante del pie del convenio de pago N° 163540, por la suma de \$ 84.070.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO

1. Celébrese un convenio de pago por concepto de morosidad de la Patente Comercial Rol N° 200-949, solicitado por Doña Patricia Erika Calderon Rivera, Cédula Nacional de Identidad N° con domicilio comercial en Avda. Carlos Alessandri N° 2051 Local N° 05 de la comuna de Algarrobo, quien adeuda por concepto de derechos de Patente Comercial al 11/08/2022, la suma de \$ 168.140.- (cien sesenta y ocho mil ciento cuarenta pesos), pagando un valor inicial de \$ 84.070.

➤ 01 por un valor de \$ 42.035 con vencimiento al 30/09/2022.-  
➤ 02 por un valor de \$ 42.035 con vencimiento al 28/10/2022.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



JSYM/PMM/CCS/U.C./MAAG/grp.-

DISTRIBUCION:

➤ Interesado (1)  
➤ Rentas y Patentes Comerciales (1)  
➤ Archivo.- (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 22 AGO 2022
FECHA SALIDA: 24 AGO 2022
OBSERVACIÓN N° .....